

INFORMACION GENERAL

Contratista: YULITZA ANDREA GALVAN DELGADO

CONTRATO No. 33792/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 37339656-2

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FOTOINTERPRETACIÓN, DIGITALIZACIÓN, EDICIÓN, CAPTURA E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO COL-SMART.

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 05/03/2025

Vigencia: del 0 7 0 3 2 0 2 5

Hasta: 3 1 1 2 2 0 2 5

Período

Termino de ejecución: del 0 7 0 3 2 0 2 5

Hasta: 3 1 1 2 2 0 2 5

Reportado: 01/05/2025 al 31/05/2025

Valor Total \$29,400,000.00

Honorarios: \$29,400,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$3.000.000,00 M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
3	ARL	SEGUROS DE RIESGOS PROFESION	05-2025	7969137822	\$7,500.00
3	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	05-2025	7969137822	\$178,000.00
3	PENSION	COLPENSIONES- AFP	05-2025	7969137822	\$227,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
3	\$3,000,000.00	\$21,000,000.00

No. Cuenta Bancaria:

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento de la obligación N° 1: El contratista reviso y realizo el Aseguramiento de Calidad de los insumos técnicos entregados, validando exactitud posicional, consistencia lógica y exactitud temática del Municipio de Santana, Ventaquemada, Tenza y Chocontá.

En cumplimiento de la obligación N° 4. El contratista realizo la consolidación y control de calidad de los Municipios de Santana, Ventaquemada, Tenza y Chocontá.

En cumplimiento de la obligación N° 5. El contratista cumplió con la entrega de los productos asignados en los tiempos y condiciones estipuladas asegurando la calidad de los mismos para los proyectos:

Consistencia lógica, exactitud temática y posicional de los Municipios de Santana, Ventaquemada, Tenza y Chocontá.

Consolidación de Control de Calidad de los Municipios de Santana, Ventaquemada, Tenza y Chocontá.

En cumplimiento de la obligación N° 6. El contratista Revisó y valido la información geográfica capturada y estructurada, asegurando su precisión y coherencia.

En cumplimiento de la obligación N° 7. El contratista reviso y valido los lineamientos definidos por la subdirección, verificando la coherencia y completitud de los datos y realizando los ajustes y correcciones según las observaciones técnicas.

En cumplimiento de la obligación N° 8. El contratista realizo los ajustes y correcciones solicitadas por el equipo de calidad.

En cumplimiento de la obligación N° 9. El contratista asistió a las reuniones programadas para el seguimiento de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor : Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

En cumplimiento de la obligación N° 2. Al contratista no se le han asignado productos para desarrollar esta actividad.

En cumplimiento de la obligación N° 3. Al contratista no se le han asignado productos para desarrollar esta actividad.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CARLOS ANDRES FRANCO PRIETO

NOMBRE



FIRMA